

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARIO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 17 septiembre de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIATICOS:	
LUGAR: CHETUMAL, Q. ROO	PERÍODO: 11 Agosto 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión sobre la aplicación de la citas en Especies Forestales.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Por parte de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, se proporcionó la información relativa a la regulación para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables aplicables para el aprovechamiento de la especie Caoba enlistada en el apéndice II de las CITES.

De igual forma se hizo el comparativo de la información requerida para la especie de los dictámenes de especies no perjudicial y la contenida en los estudios técnicos para el aprovechamiento de los recursos forestales.

CONCLUSIONES

Los participantes conocieron de primer marco los requisitos del aviso de aprovechamiento, la acreditación de la legal procedencia de materias primas, los certificados CITES.

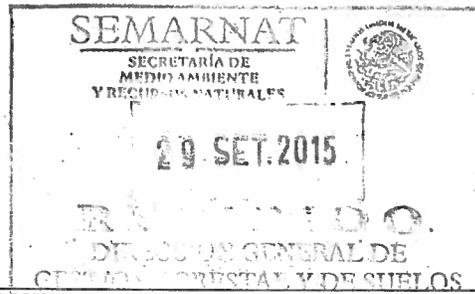
No se requiere de información adicional a la que se presenta en los avisos.

RESULTADOS OBTENIDOS

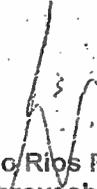
Se contó con la asistencia de 60 personas entre ejidatarios, comercializadoras de caoba, SEMARNAT, CONABIO, CONAFOR, PROFEPA y Gobierno del estado y representantes de las entidades en el Estado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre las instituciones de la Secretaría del Medio Ambiente Federal y local



ATENTAMENTE


Ricardo Ríos Rodríguez
Director de Aprovechamiento Forestal

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"